Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 2410SCG-2024-0000623-IE
No. Caso: 1304048
Fecha: 24-10-2024 10:57:16
Rad. Padre:

MEMORANDO
Bogotá.

PARA: MARTHA LUCIA PARRA GARCIA
Secretaría General

DE: SUBDIRECTOR TÉCNICO

ASUNTO: Solicitud de autorización para liberar saldos de la Subdirección Cartográfica y geodésica los Contratos vigencia 2024.

Cordial saludo,

De manera atenta y en calidad de supervisor(a) de los contratos de prestación de servicios suscritos entre el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y los contratistas relacionados en la tabla, por medio del presente escrito, me permito solicitar la liberación de saldos que no serán ejecutados durante la vigencia 2024, esto con el fin de dar un correcto manejo administrativo y contractual de lo requerido.

Estos contratos se liberan debido a que los recursos programados no se van a ejecutar esto en razón, a que la fecha de inicio fue posterior a la fijada en el plazo señalado en el estudio previo de cada uno de los siguientes contratos:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	No. DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DIAS DE EJECUCIÓN	VALOR SECOP II	VALOR A EJECUTAR	SALDO A LIBERAR
ESCAMILLA GAITAN ANDERSON	31448	8/03/2024	30/12/2024	293	47.962.800	43.373.767	4.589.033
MARTIN URREGO JUAN CARLOS	30955	19/02/2024	30/12/2024	312	51.450.000	50.960.000	490.000
RODRIGUEZ ZAMBRANO PEDRO ALEXANDER	30956	19/02/2024	30/12/2024	312	51.450.000	50.960.000	490.000
RODRIGUEZ LEON LIZETH VANESSA	31231	1/03/2024	30/12/2024	300	32.555.600	31.710.000	845.600
VILLAFAÑE ROMERO JEAN JANER	32159	9/08/2024	30/12/2024	142	16.159.000	16.046.000	113.000
ALVA CARMONA MARIA ROSA DEL VALLE	31494	8/03/2024	30/12/2024	293	49.326.666	47.856.667	1.469.999

HERNANDEZ VARGAS RODRIGO ALEXANDER	31469	8/03/2024	30/12/2024	293	31.287.200,00	30.970.100,00	317.100,00
VALDERRAMA CASTILLO LORENA	31468	18/03/2024	30/12/2024	283	30.018.800,00	29.913.100,00	105.700,00

Atentamente.



CARLOS ANDRES FRANCO PRIETO
SUBDIRECTOR TÉCNICO
Subdirección Cartográfica y Geodésica

Proyectó: JULIE ALEXANDRA PARRA SANTA - CONTRATISTAS
Elaboró: JULIE ALEXANDRA PARRA SANTA - CONTRATISTAS
Informados: